

BIBLIOTECA
"DIMENSIÓN ARGENTINA"
dirigida por
GREGORIO WEINBERG

54

GINO GERMANI

ESTRUCTURA SOCIAL DE LA ARGENTINA

Análisis estadístico

Estudio Preliminar de
JORGE GRACIARENA

EDICIONES SOLAR
BUENOS AIRES

Esta edición reproduce, en forma facsimilar,
la primera y única publicada por el autor:

Editorial Raigal, Buenos Aires, 1955

Tapa:

"Serie Sombras", xilografía
de Nicolás Bufidis

I.S.B.N.: 950-9086-26-6

© by Ediciones Solar S. A., Buenos Aires, 1987

Hecho el depósito que previene la ley 11.723

IMPRESO EN LA ARGENTINA - PRINTED IN ARGENTINA

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

I. Introducción	9
<i>Notas</i>	16

I. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

II. Estructura de edades	21
<i>Notas</i>	33
III. La proporción de los sexos	35
<i>Notas</i>	39
IV. Estado civil y familia	40
<i>Notas</i>	54
V. La distribución geográfica de los habitantes	56
<i>Notas</i>	78
VI. La población extranjera	81
<i>Notas</i>	90
VII. Dinámica de la población: tasas vitales; natalidad ..	91
<i>Notas</i>	112

II. ESTRUCTURA ECONÓMICOSOCIAL

VIII. La población económicamente activa	117
<i>Notas</i>	137
IX. Clases sociales: introducción	139
<i>Notas</i>	152
X. La estructura económicosocial del sector agropecuario ..	155
<i>Notas</i>	168
XI. La estructura económicosocial del sector industrial	169
<i>Notas</i>	183
XII. Estructura económicosocial del sector comercial y de servicios	184
<i>Notas</i>	191

XIII. Estructura, composición interna y distribución ecológica de las clases populares, medias y alta	194
<i>Notas</i>	213
XIV. Evolución reciente de las clases sociales	218
<i>Notas</i>	225

III. OTROS ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

XV. Diferenciación y distribución de la instrucción y capacidades intelectuales	229
<i>Notas</i>	243
XVI. Diferenciación de las actitudes políticas en función de <i>Notas</i>	259
la estructura ocupacional y de clases	247
Fuentes estadísticas más citadas	263
Agradecimiento	265
Índice de cuadros	269
Índice de gráficos	275
Índice general	277

V. — LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS HABITANTES

a) *La distribución regional*: Uno de los problemas que más han ocupado la atención de los estudiosos de nuestra realidad social es el de la desigual distribución de los habitantes en las diferentes zonas del país. Urbanización y despoblamiento rural, concentración en determinadas regiones —en particular las provincias del litoral y algunos territorios, y disminución en cifras relativas de la población de las demás provincias; todos estos hechos eran bien conocidos y los últimos datos disponibles —especialmente los del IV Censo— no hacen sino confirmar las previsiones y estimaciones que se habían ido formulando durante el largo período intercensal.

Para facilitar las comparaciones, agrupamos los datos por provincias y territorios, que también se dan por separado, en seis regiones —la Litoral, el Noroeste, el Centro y Oeste, el Nordeste y el Sur—, además de la zona del Gran Buenos Aires. Desde el punto de vista aceptado hoy, tales regiones, para ser algo más que una clasificación geográfica deberían tener ciertas características comunes en el orden histórico, social, cultural y económico. Una zona de este tipo —socialmente real— no necesariamente coincide con las subdivisiones políticas y administrativas. Esta cuestión, que no tiene solamente proyecciones teoréticas, se vincula particularmente con los problemas de la planificación. El llamado movimiento regionalista (que en nuestro país ha tenido cierta expresión especialmente con relación al Noroeste argentino¹), insiste sobre todo en oponer la región considerada como un todo funcional, frente a las a menudo antirracionales subdivisiones administrativas. Hacemos esta advertencia por cuanto no pretendemos afirmar que las zonas en que hemos agrupado las diferentes jurisdicciones administrativas constituyan “regiones” desde el punto de vista sociológico. Indagaciones especiales serían necesarias para determinar su existencia, mas ellas escapan a los propósitos más modestos de este trabajo; por ello la subdivisión elegida² se limita a tener en cuenta ciertas tradiciones existentes, la presencia de ciertos nexos notorios entre determinadas provincias y territorios, y el hecho de que en algunos

casos ya existe una “conciencia regional” (nos referimos especialmente a la zona del Noroeste argentino).

Como se ha observado, el centro demográfico del país se fué desplazando desde las regiones del centro oeste y noroeste hacia la zona del litoral, o, con más precisión, hacia el Gran Buenos Aires. Este gran centro urbano es el que ha crecido a expensas de todas las demás regiones del país: del 13 % que concentraba en 1869 llega casi al 29 % en 1947. En cambio —en cifras porcentuales— el Litoral concentra hoy una proporción de habitantes algo menor que en 1914 e incluso que en 1869. A casi a una tercera parte de su importancia relativa se ven reducidas las provincias del Noroeste que del 28,6 % que reunían en este entonces, sólo cuentan ahora con el 11,6 % de la población (solamente Santiago del Estero y Salta mantienen su posición de 1914. Y una reducción relativa menos grave observamos en las tres provincias del Centro y Oeste, las cuales pudieron lograr sostenerse sobre el mismo nivel que en 1914. En cifras relativas, la única región que registra un avance notable es la que integran la provincia de Juan D. Perón y los territorios de Formosa y Misiones en el Nordeste del país. También en el Sur se registra un pequeño aumento. En definitiva, con las dos excepciones relativas de los extremos Nordeste y Sur del país, la orientación general asumida por la población ha sido creciente y marcadamente centrípeta.

Estos desniveles en la distribución geográfica de la población son naturalmente el resultado de las migraciones internas y externas. La región Litoral y la Capital Federal han recibido el mayor número de inmigrantes extranjeros y a la vez han atraído de manera considerable a los argentinos nacidos en otras regiones. Y en verdad es esto último lo que ha caracterizado el proceso en las últimas dos décadas.

Cuadro 19: Distribución porcentual en las diferentes jurisdicciones y regiones de la población total, nativos de otras provincias y extranjeros. Densidad por km.²

REGIONES	Proporción habitantes sobre el total (%)				Nacidos en otras prov.		Extranjeros (Sobre el total de ext.)				Densidad por km ²			
	1869	1895	1914	1947	1895	1947	1869	1895	1914	1947	1869	1895	1914	1947
Gran Bs. Aires	12,9	19,4	25,4	28,7	41,4	50,4	48,1	38,6	40,6	43,7	121,9	415,4	1082,8	2501,6
Litoral														
Buenos Aires *	15,7	20,7	21,0	17,7	4,1	6,0	23,4	24,3	22,2	22,3	0,9	2,7	5,5	8,8
Santa Fe	5,1	10,1	11,4	10,6	13,9	11,0	6,6	16,6	13,4	9,2	0,7	3,0	6,8	12,9
Entre Ríos	7,7	7,4	5,4	4,8	2,8	2,0	8,7	6,4	3,1	1,7	1,8	4,0	5,8	10,7
Corrientes	7,4	6,0	4,4	3,5	0,7	1,4	4,2	2,2	1,4	0,6	1,5	2,8	4,0	6,0
Córdoba	12,1	8,9	9,3	9,0	4,5	7,4	0,8	3,5	6,4	5,6	1,3	2,1	4,4	8,9
	48,0	53,1	51,5	45,6	26,0	27,8	43,7	53,0	46,5	39,4	1,1	2,8	5,3	9,4
Noroeste														
Catamarca	4,6	1,7	1,3	0,9	1,0	0,5	0,2	0,1	0,1	—	0,7	0,8	0,8	1,2
Tucumán	6,2	5,4	4,2	3,8	9,0	2,4	0,2	1,1	1,4	1,0	4,0	8,0	12,3	22,0
Sgo. del Estero	7,6	4,0	3,3	3,4	1,5	1,6	—	0,2	0,4	0,4	0,9	1,1	1,8	3,3
La Rioja	2,8	2,1	1,0	0,7	0,9	0,4	0,1	0,1	0,1	—	0,5	0,8	0,9	1,2
Salta	5,1	3,0	1,8	1,8	2,8	1,5	1,4	0,5	0,5	1,0	0,6	0,8	0,9	1,9
Jujuy	2,3	1,2	1,0	1,0	3,4	1,1	1,4	0,5	0,7	1,3	0,7	0,8	1,3	2,8
	28,6	17,4	12,6	11,6	18,6	7,5	3,3	2,5	3,2	3,7	0,8	1,2	1,5	3,0

* Excluido Gran Buenos Aires.

Centro y Oeste														
San Luis	3,0	2,0	1,5	1,1	1,5	0,7	0,3	0,2	0,4	0,2	0,7	1,1	1,6	2,2
San Juan	3,4	2,2	1,5	1,6	1,0	0,7	1,0	0,5	0,7	0,7	0,7	0,9	1,3	2,9
Mendoza	3,7	2,9	3,5	3,7	4,3	2,9	2,9	1,6	3,7	2,8	0,4	0,8	1,8	3,9
	10,1	7,1	6,5	6,4	6,8	4,3	4,2	2,3	4,8	3,7	0,6	0,9	1,6	3,2
Nordeste														
J. D. Perón	—	0,2	0,6	2,8	0,7	4,3	—	0,3	0,4	1,7	—	0,1	0,5	4,4
Formosa	—	—	0,2	0,7	0,2	0,5	—	0,2	0,3	1,4	—	0,1	0,3	0,5
Misiones	—	0,8	0,6	1,5	1,4	0,8	—	1,7	0,9	2,7	—	1,1	1,8	8,3
	—	1,0	1,4	5,0	2,3	5,6	—	2,2	1,6	5,8	—	0,2	0,6	3,9
Sur														
Eva Perón	—	0,6	1,3	1,0	3,7	1,1	—	0,5	1,6	0,9	—	0,2	0,7	1,2
Neuquén	—	0,3	0,4	0,5	0,3	0,6	—	1,0	0,6	0,5	—	0,2	0,3	0,9
C. Rivadavia	—	—	—	—	—	1,0	—	—	—	0,6	—	—	—	0,5
Río Negro	—	0,2	0,5	0,8	0,7	1,0	—	0,1	0,6	0,9	—	—	0,2	0,7
Chubut	—	0,2	0,3	0,6	0,1	0,4	—	0,1	0,5	0,3	—	—	0,1	0,3
Santa Cruz	—	—	0,1	0,1	0,1	0,2	—	—	0,3	0,5	—	—	—	0,1
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1	—	—	—	0,2	0,6
	—	1,3	2,6	3,0	4,9	4,3	—	1,7	3,7	3,7	—	—	0,2	0,6
Total General	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,6	1,4	2,8	5,7

No poseemos ninguna medida directa de las migraciones internas; tan sólo podemos guiarnos por algunos indicios interpretando datos referentes a hechos demográficos vinculados con esos movimientos de población.

Por lo pronto podemos utilizar el cálculo efectuado por Vicien⁴ quien, sobre la base de los resultados del IV Censo y de las series anuales sobre nacimientos y defunciones, han computado la diferencia entre la población que correspondería en cada jurisdicción del país, teniendo en cuenta el crecimiento vegetativo, y la que se registró efectivamente al realizarse el cuarto censo, en 1947. Si bien estos cálculos se ven gravemente viciados por las omisiones en las denuncias de nacimientos ante el Registro Civil, los reproducimos por cuanto ofrecen un cuadro muy claro del proceso, aunque las cifras mismas representen meros síntomas. Los excedentes, naturalmente, deberían ser el resultado del saldo migratorio interno o externo.

Cuadro 20: Excedentes y déficit con respecto al crecimiento vegetativo (1914-1947) según las diferentes jurisdicciones.

(miles)			
<i>Con excedente</i>		<i>Con déficit</i>	
Gran Buenos Aires	1.159	Entre Ríos	71
Buenos Aires	586	San Luis	49
Juan Domingo Perón ...	238	Eva Perón	44
Santa Fe	132	Santiago del Estero	45
Córdoba	104	Catamarca	28
Misiones	82	Corrientes	18
Mendoza	52	La Rioja	15
Formosa	45	Tucumán	14
Salta	42		
Jujuy	40		
Río Negro	36		
Chubut	31		
Neuquén	20		
Santa Cruz	14		
San Juan	11		

Mientras algunas provincias han tenido incrementos totales de su población inferiores a los que se hubieran producido a través del mero crecimiento vegetativo —es decir, han perdido habitan-

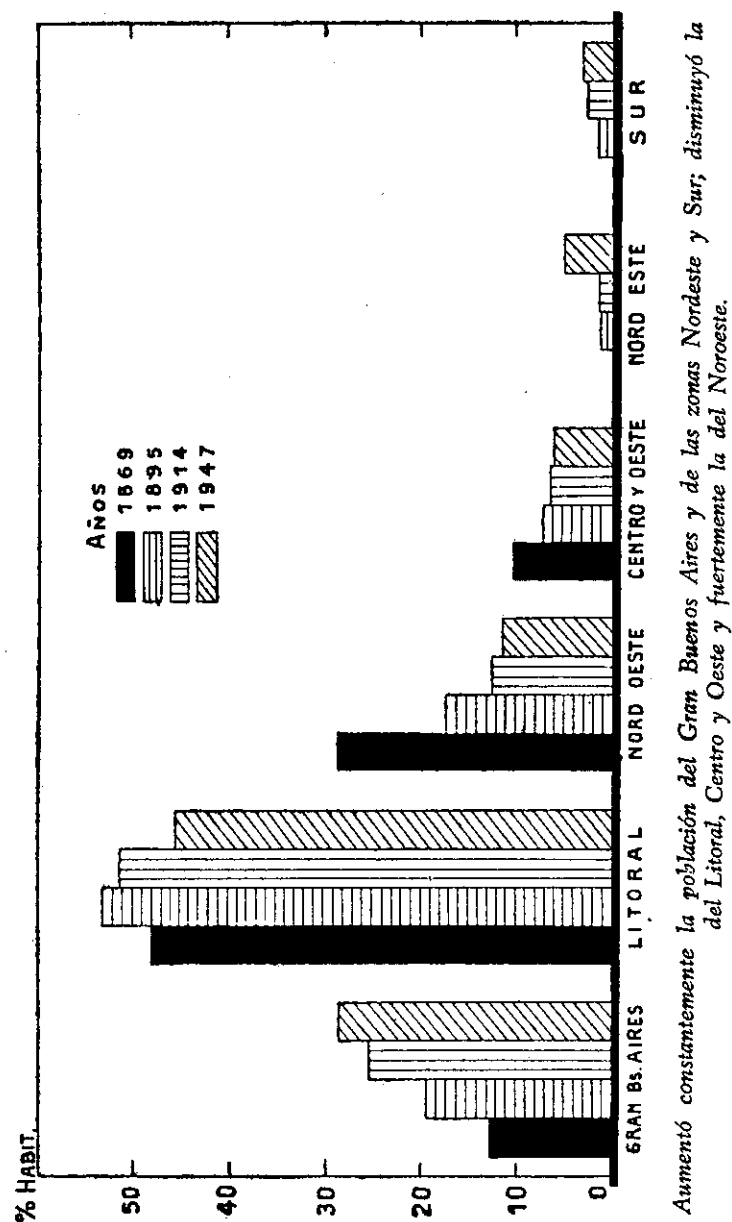
tes—, otras lo han superado de manera muy notable: entre las primeras se cuentan Entre Ríos, Eva Perón, San Luis, Santiago del Estero, Catamarca, Corrientes, La Rioja y Tucumán; todas las demás jurisdicciones tuvieron excedentes sobre su propio crecimiento vegetativo, pero las más favorecidas fueron el Gran Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Juan D. Perón, Córdoba y Misiones.

En 1947 las migraciones internas habían afectado a por lo menos una cuarta parte de toda la población del país, pues el porcentaje de personas que vivían en una jurisdicción diferente que la de origen ascendía a 25,2. En 1895 la intensidad de las migraciones internas era poco más que la mitad (15,4 % del total de la población).

Esta mayor intensidad de las migraciones internas afectaba a casi todas las jurisdicciones del país. A fines del siglo pasado la mayor parte de las provincias (pero no los territorios) contaba con un porcentaje de nacidos en otras jurisdicciones inferior al 9 %; en 1947 todas las provincias incluían porcentajes muy superiores a esta cifra. En algunos casos los aumentos fueron muy fuertes, como ocurrió en Córdoba o Santiago del Estero. Naturalmente, hubo un notable incremento en la provincia de Buenos Aires y particularmente en el Gran Buenos Aires.

El factor esencial en moldear la distribución geográfica de la población, sin embargo, no es solamente el aumento absoluto de los habitantes que se han trasladado de una parte a otra del país, sino la orientación asumida por tales desplazamientos. Dicha orientación, que ya fué observada al comparar la distribución porcentual de la población total en las diferentes jurisdicciones, se ve confirmada cuando observamos dónde se habían radicado los 3.386.000 de argentinos que en 1947 se hallaban viviendo fuera de su jurisdicción natal. La mitad de ellos se encontraba en la zona del Gran Buenos Aires, otro 28 % en la zona litoral, y el restante 22 % en las demás regiones del país. Cuando se comparan estos porcentajes con los que se registraban en 1895, se verá que —en términos generales— se mantiene la misma dirección centripeta si bien con una mayor acentuación hacia la Capital, por un lado, y los territorios y provincias colocados al Sur y al Norte del país. Por otra parte el desplazamiento de población afectó sobre todo a la población rural, cuyo crecimiento promedio anual (1914-47), descendió al 14,3 por mil, es decir a un nivel inferior al del crecimiento ve-

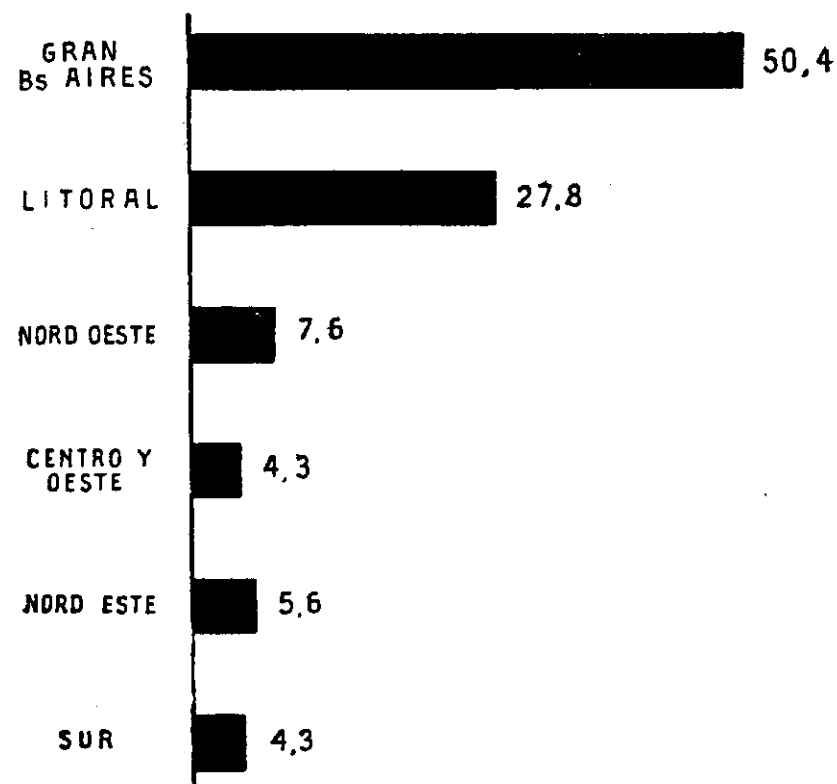
GRÁFICO 7: Distribución porcentual de la población sobre el territorio del país según los cuatro censos. 1869-1947.



getativo del país, que para el mismo período fué del 17,5 por mil anual.⁶

La orientación seguida por los inmigrantes extranjeros no difiere sustancialmente de la de los inmigrantes internos, si bien la tendencia centripeta es indudablemente más pronunciada. Así, en 1947, casi el 83 % de los extranjeros se hallaban en las zonas del Gran Buenos Aires y Litoral; el 10 % en los Territorios y Provincias del Nordeste y del Sur del país, y el resto —el 7%—

GRÁFICO 8: Migraciones internas: lugar de residencia actual de los argentinos nativos que han abandonado la jurisdicción en que han nacido. 1947.



El Gran Buenos Aires absorbe más de la mitad de los argentinos nativos que abandonan su provincia o territorio natal.

en las diez provincias que constituyen el Nordeste y el Noroeste argentinos.

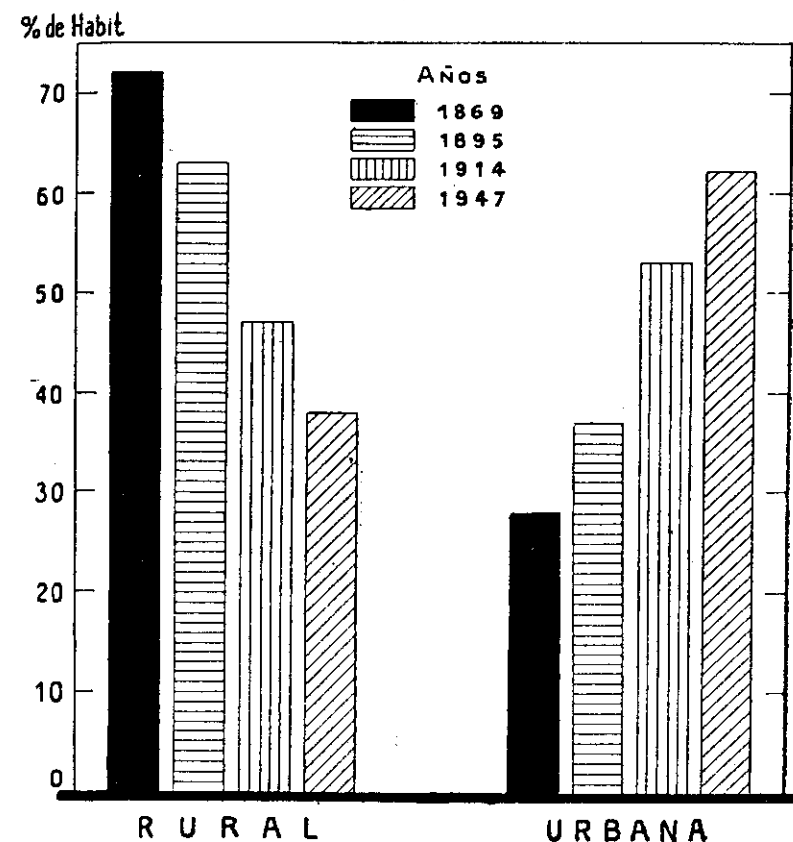
Los resultados de estos movimientos de población pueden también observarse en la densidad —habitantes por kilómetro cuadrado— que presentan las diferentes zonas del país. Una forma más adecuada de estudiar este fenómeno sería por medio de un mapa en el que se distinguieran las densidades de áreas más pequeñas —por lo menos departamentos— que las provincias y territorios; sin embargo, aun limitándonos a éstos, nos es dado comprobar los fuertes desniveles de densidad tan característicos de la estructura demográfica de nuestro país. No puede decirse que en los noventa años transcurridos desde el primer censo pueda observarse un mayor nivelamiento en esa distribución: por el contrario, aun cuando la densidad media haya aumentado en casi 10 veces desde esa época, y el centro demográfico haya modificado su ubicación, desplazándose hacia el litoral y la Capital Federal, la intensidad de los desniveles no sólo se ha mantenido, sino que ha aumentado, aunque ligeramente. Una medida de estos desniveles podría ser la desviación media que presentan las diferentes jurisdicciones con respecto a la densidad promedio, de todo el país. Si excluimos la zona del Gran Buenos Aires se observa que tal desviación —en números relativos— era de 85 en 1869 y de 88 en 1947.

Sólo corresponde referirnos muy brevemente aquí al significado de este desequilibrio demográfico que representa, sin duda, uno de los rasgos más inquietantes de nuestra estructura social. Como es sabido, tal desequilibrio se halla condicionado a la vez que por causas históricas y políticas, por una estrecha vinculación con la estructura económica, de la que constituye una ajustada expresión. Es posible, en efecto —como lo ha hecho Ortiz⁶— seguir los sucesivos desarrollos de la población en las diferentes zonas del país y relacionarlos de manera muy estrecha con las características de orden económico. La estructura del sistema de transportes y sus métodos de explotación, la forma y distribución asumida por el desenvolvimiento agrícologanadero en sus sucesivas etapas, tanto en el aspecto técnico como en cuanto a su régimen, el surgimiento de la industria y la característica concentración geográfica por ella asumida, todos estos elementos han actuado con efectos recíprocos y acumulativos sobre la población; y el hecho demográfico, a su vez, ha repercutido sobre los otros órdenes reforzando la misma tendencia centrípeta.

La gravedad del desequilibrio reside no solamente en sus efectos actuales sino también en esa reciprocidad y acumulación de sus efectos, características que no se agotan en el solo ámbito de lo demográfico y lo económico, sino que abarcan también las causales históricas y políticas cuyo impacto sobre el fenómeno sería difícil subestimar.

b) *Población urbana y rural*: La población del país, no sólo tiende a concentrarse en determinadas zonas de su territorio, sino

GRÁFICO 9: Residencia urbana y rural de la población. 1869-1947.



1869: la Argentina era un país rural; 1947: la Argentina es un país prevalentemente urbano.

que se agrupa de manera creciente en pueblos y ciudades. Esta tendencia urbanista es un fenómeno que caracteriza la época moderna y que se va extendiendo en todo el mundo conjuntamente con el tipo de civilización que ha desarrollado. Sin embargo, en la Argentina —como en otras partes de Latinoamérica— a los factores económicos sociales de urbanización, propios de la sociedad moderna y occidental se agregan ciertas características propias y preexistentes; así, la industrialización y las transformaciones económicas colaterales, que sin duda representan uno de los factores más poderosos en el crecimiento de las ciudades, en la Argentina sólo contribuyeron a intensificar un proceso de urbanización, que de cualquier manera ya estaba dotado de una dinámica propia, arraigada en las aludidas razones históricas y en las características culturales, sociales y políticas del país.⁷

En otro sentido debe recordarse que el hecho de que la superficie cultivada no hubiera variado sustancialmente entre 1914 y 1947 revelaba ya la existencia de una limitación técnico-económica al desarrollo de la población rural. En realidad, la cantidad de personas por Km.² de tierra cultivada aumentó y no disminuyó entre ambas fechas, pues mientras en 1914 había 15,1 personas, en 1947 ese promedio había ascendido a 22,1.⁸ Sin embargo, este criterio funcional y económico no es el que corresponde al adoptado por nuestras estadísticas, que hasta cierto punto es independiente de la cantidad de personas ocupadas en tareas agrícolas. La definición que siguen los censos nacionales, de acuerdo con una práctica muy generalizada, considera urbana la población que vive en centros de 2.000 o más habitantes. De acuerdo con este criterio, la importancia de la población que vive en dichos centros ha ido aumentando incesantemente, de manera tal que, mientras en 1869 representaba poco más que una cuarta parte del total, en 1947 casi alcanzaba a los dos tercios.⁹

Cuando se comparan los ritmos de crecimiento de los tres períodos intercensales, se observa, de acuerdo con este criterio, que la época de más intensa urbanización correspondería al período 1895-1914, durante el cual la importancia porcentual de la población de los centros de 2.000 y más habitantes avanza a razón de 55,5% anual. Sin embargo, este criterio no es suficiente para describir el proceso; en primer lugar, el aumento en cifras absolutas fué mucho mayor en el período 1914-1947; en segundo lugar, el mero dato del aumento de la población en núcleos de 2.000 o

Cuadro 21: Población urbana y rural. Cifras absolutas y relativas y crecimiento anual, 1869-1947.¹⁰

CENSOS	CIFRAS ABSOLUTAS		PORCENTAJE		AUMENTO ANUAL		Aumento anual promedio por 1000 habitantes de la pobl. urb.	Aumento anual promedio por 1000 habitantes de la pobl. rural
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural		
1869	492.600	1.244.300	28	72)	38.000	47.000	46,3	23,0
1895	1.488.200	2.466.700	37	63)	140.000	66.000	55,5	21,8
1914	4.152.400	3.727.900	53	47)	175.000	68.000	26,7	14,3
1947	9.932.100	5.961.700	62	38)				

más habitantes puede ocultar una cantidad de diferentes situaciones; para obtener una idea más clara del fenómeno es necesario discriminar entre ciudades de distinto volumen de población. Y, efectivamente, un análisis de esta naturaleza nos ofrece un cuadro algo distinto de las etapas de urbanización que ha experimentado nuestro país.

Mientras el período 1895-1914 se caracteriza, sobre todo, por el aumento de los núcleos de poblaciones más reducidas y de tamaño mediano, el período sucesivo registra el pasaje de numerosas ciudades a categorías de mayor importancia cuantitativa. En 1914 se contaban —además del Gran Buenos Aires— dos ciudades de más de 100.000 habitantes —Córdoba y Rosario—; en 1947 se le agregan otras cinco: Mar del Plata, Bahía Blanca, Santa Fe, La Plata y Tucumán, y hay otras tres que se le aproximan: Mendoza, San Juan y Paraná; además se registra un nuevo avance de la gran aglomeración urbana integrada por Buenos Aires y sus alrededores. Por ello, aunque el incremento relativo de la población urbana en su conjunto haya sido mayor en el período 1895-1914, el último período intercensal representa una etapa de gran importancia en el proceso de urbanización: es la fase de la formación de las grandes ciudades; mientras en 1914 solamente el 24 % de la población vivía en centros de más de 100.000 habitantes, en 1947 esa proporción alcanzaba al 40 %; por el contrario, la proporción de personas radicadas en centros medios y pequeños había disminuído de 20 a 15 % del total en el mismo lapso.

Vale la pena observar en cantidades absolutas de qué manera se repartía la población en los diferentes centros:

4.618.000 vivían en una sola zona urbana (el Gran Buenos Aires).

1.637.000 vivían en grandes centros con una población de 100.000 a 500.000 hab.

1.470.000 vivían en centros medios con una población de 20.000 a 100.000 hab.

2.276.000 vivían en pequeños centros de 2.000 a 20.000 hab.

5.962.000 vivían en centros de menos de 2.000 habitantes.

Estas cifras configuran claramente lo que se ha dado en llamar "sociedad de masas", término que, si bien no se refiere particularmente al hecho de la concentración demográfica, sin duda la presupone. Teniendo en cuenta las otras características que acompañan las zonas urbanas de nuestro país —estructura económica, estrati-

Cuadro 22: Centros urbanos con 2.000 y más habitantes. 1895-1947.¹¹

CENTROS DE POBLACIÓN	1 8 9 5		1 9 1 4		1 9 4 7	
	Centros	% población	Centros	% población	Centros	% población
500.000 y más	1"	17 "	1"	24 "	1"	28 "
100.000 a 499.999	—	—	2	4	7	10
20.000 a 99.999	7	7	15	8	38	9
5.000 a 19.999	38	8	92	10	147	9
2.000 a 4.999	67	5	185	7	280	6
Total urbano	113	37	295	53	473	62
Total rural	—	63	—	47	—	38

¹¹ Incluye 37 pueblos de más de 2.000 habitantes de la Provincia de Buenos Aires (Gran Buenos Aires).

¹² Incluye la población urbana de los partidos del Gran Buenos Aires.

ficación social, etc.— ello significa que para un importante sector del país rige actualmente el tipo de vida propio de las grandes ciudades, y que por consiguiente una fuerte proporción de los habitantes están expuestos a los fenómenos propios de las grandes aglomeraciones urbanas, con todas sus repercusiones en las varias instituciones sociales y en los diferentes aspectos de la vida colectiva e individual, desde lo político a lo familiar, el trabajo, las recreaciones, el tipo de relaciones personales, y con las tensiones y desajustes psicológicos que caracterizan la "personalidad neurótica de nuestro tiempo".

Cuadro 23: Población y crecimiento de las capitales de provincias y territorios y de otras ciudades importantes del país (1914-1947).¹²

Ciudades	Población en 1947	Crecimiento relativo entre 1914 y 1947
<i>Ciudades cuyo crecimiento es mayor que el crecimiento medio de la población urbana:</i>		
Comodoro Rivadavia	25.700	1,124 %
Resistencia	52.400	524 %
San Juan	82.400	396 %
Mar del Plata	114.700	316 %
Jujuy	31.100	309 %
Formosa	16.500	284 %
Posadas	37.600	272 %
Córdoba	369.900	253 %
La Rioja	23.800	190 %
Santa Rosa	14.600	165 %
Bahía Blanca	112.600	155 %
Sgo. del Estero	60.000	155 %
Santa Fe	168.800	143 %

Ciudades cuyo crecimiento es menor que el crecimiento medio de la población urbana:

Población urbana	9.932.000	138 %
Salta	67.400	137 %
Catamarca	31.100	134 %
Paraná	84.200	133 %
Gran Buenos Aires	4.618.000	132 %
Ciudad Eva Perón	207.000	128 %
Tucumán	194.200	113 %
Rosario	467.900	110 %

Ciudades cuyo crecimiento es menor que el crecimiento medio de la población del país:

Corrientes	56.500	97 %
Mendoza	97.500	66 %
San Luis	25.100	66 %

Cuando se examina separadamente el crecimiento de las ciudades capitales y otros centros importantes, se advierten fuertes diferencias: tres de ellas —San Luis, Mendoza y Corrientes— registraron un porcentaje de aumento que es inferior al que corresponde al conjunto de la población (102 %); otras siete —entre las que se cuenta el Gran Buenos Aires— aumentaron en una medida inferior al incremento de la población urbana; todas las demás¹³ tuvieron aumentos superiores, aunque muy desiguales entre sí. Esto implica que, aun cuando en cifras absolutas la inmigración hacia la zona del Gran Buenos Aires haya sido la mayor registrada (hecho éste que plantea otro orden de problemas), las demás ciudades del país no dejaron de recibir en su mayoría un sustancial aporte inmigratorio, sobre todo interno.

Cuadro 24: Población urbana y rural en las diferentes regiones del país. 1947.¹⁴

Regiones	Población urbana y rural sobre 100 habitantes de cada zona		Porcentaje de población urbana en cada zona sobre el total de la población urbana del país
	Urbana	Rural	
Gran Buenos Aires ...	98,8	1,2	45,9
Litoral	53,8	46,2	38,7
Noroeste	38,1	61,9	6,9
Centro y Oeste	47,4	52,6	4,8
Nordeste	25,5	74,5	2,0
Sur	31,0	69,0	1,6
Total	62	38	

Como es sabido, el proceso de urbanización no ha sido el mismo en todas las regiones del país: hay provincias y territorios prevalentemente urbanos y los hay con predominio rural. Los primeros corresponden a la región Litoral (y naturalmente a la gran zona urbana alrededor de la ciudad Capital), todos los demás tienen mayor o menor predominio rural, cuando se toman cifras de conjunto para cada región. En realidad, las únicas dos jurisdicciones que no pertenecen al Litoral y poseen una población con predominio urbano, son Mendoza y Tucumán (respectivamente 50,4 % y 50,5 % urbana), en todas las demás provincias predomina la población rural, si bien en muy diferentes medidas: desde el 81,4 % en Misiones hasta el 54 % en San Juan.

Una medida aun más impresionante de esta concentración geográfica de las zonas urbanas la obtenemos al preguntarnos qué proporción de toda la población urbana de la República reside en cada región. Como puede verse, el Gran Buenos Aires y el Litoral encierran casi el 85 % de los habitantes urbanos del país, mientras que todo el resto del territorio apenas incluye el 15 %. Es éste otro aspecto del desequilibrio demográfico que caracteriza a la población de la República.

Cuadro 25: Población urbana en diferentes provincias y territorios.¹⁵

Jurisdicción	% población urbana	
Santa Fe	57,8	Población prevalentemente urbana
Buenos Aires (*)	55,8	
Entre Ríos	53,5	
Córdoba	52,6	
Tucumán	50,5	
Mendoza	50,4	
Misiones	18,6	Población prevalentemente rural
Formosa	22,8	
Santiago del Estero	25,8	
Río Negro	26,9	
Juan Domingo Perón	30,1	
Eva Perón	30,7	
La Rioja	31,4	
Catamarca	32,1	
Corrientes	34,2	
Jujuy	36,8	
San Luis	39,1	
Salta	39,6	
San Juan	46,0	

(*) Excluido Gran Buenos Aires.

c) *El Gran Buenos Aires.* — Una consideración separada merece el crecimiento de la ciudad Capital y de la zona urbanizada que la rodea. Si bien históricamente la existencia del Gran Buenos Aires como unidad ecológica no puede hacerse remontar más allá de 1914, para los fines estadísticos se compararán datos referidos de manera uniforme al área que actualmente se le asigna, es decir, la Capital Federal más los partidos de Avellaneda, Almirante Brown, 4 de Junio, Gral. San Martín, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro y Vicente López.¹⁷

Cuadro 26: Población del Gran Buenos Aires: 1867-1947.¹⁶

Años	Población	Porcentaje sobre el total del país	Crecimiento total	Crecimiento anual
1869	225.000	12,9		
1895	767.000	19,4	542.000	21.000
1914	1.999.000	25,4	1.232.000	65.000
1936	3.457.000	26,7	1.458.000	66.000
1943	4.050.000	27,0	593.000	85.000
1947	4.618.000	28,7	568.000	142.000
1952	5.173.000	28,7	555.000	111.000

Los cuatro censos nacionales son los puntos de referencia de que se dispone; sus datos confirman todas las suposiciones acerca del extraordinario crecimiento de esta zona, que en la actualidad reúne a casi la tercera parte de toda la población del país (28,7 % en 1947). Sin embargo, no menos importante que esta comprobación sería un análisis de los ritmos de crecimiento y del papel que en el mismo han jugado los diferentes factores de cambio demográfico: el incremento vegetativo, la inmigración externa y la interna. En un esfuerzo por llegar a establecer, aunque de manera conjetural y aproximada, tales hechos, se han realizado algunas estimaciones sobre todo teniendo en cuenta los resultados del Censo Municipal de 1936, los datos publicados (y oficialmente aprobados) del Censo de la Provincia de Buenos Aires de 1938, y los resultados del Censo Escolar de 1943. Para todos los ajustes correspondientes se han realizado además estimaciones en base a las cifras de población, nacimientos y defunciones publicadas por el Servicio Estadístico Nacional. En síntesis, los resultados de estas varias estimaciones se ofrecen en el Cuadro 27. El fenómeno más característico que revela nuestra estimación es el papel creciente y cada vez más preponderante desempeñado por la inmigración interna en el crecimiento del Gran Buenos Aires. Si hasta 1914 fueron los extranjeros el factor más importante —entre 1895 y 1914 casi la mitad del crecimiento medio anual se debió a la inmigración externa— desde esa época es el interior que se va volcando hacia la ciudad capital y sus alrededores en un proceso que llega a adquirir en los últimos tiempos

características de un verdadero desplazamiento en masa de la población. Los puntos de referencia que deben tomarse son forzosamente las fechas de los censos, que sólo de manera accidental pueden coincidir con las épocas en que se produjeron cambios significativos de tendencia. Una de éstas puede fijarse sin duda en los primeros años de la década de los treinta: anteriormente, la inmigración del Interior hacia la Capital, con ser considerable y constante, no alcanza los niveles que aparecen a partir de 1936, coincidiendo con el renovado impulso hacia la industrialización que se produjo justamente

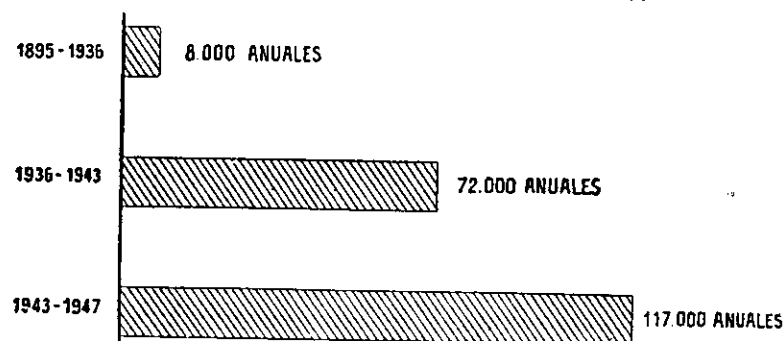
Cuadro 27: Análisis del crecimiento anual del Gran Buenos Aires.*

AÑOS	TOTAL	SALDO INMIGRATORIO EXTERNO	SALDO INMIGRATORIO INTERNO	SALDO VEGETATIVO
1895-1914	65.000	+ 30.000	8.000	37.000
1914-1936	66.000	+ 11.000		
1936-1943	85.000	- 11.000	72.000	24.000
1943-1947	142.000	- 15.000	117.000	40.000

(*) Estimaciones: véase nota 16.

en esa época y se centralizó sobre todo en la zona del Gran Buenos Aires. Este cambio tan pronunciado en el ritmo de inmigración hacia la Capital nos permite distinguir dos factores que han incidido en él: el primero, en acto desde el siglo pasado, corresponde a la tendencia centralizadora que llamaremos "tradicional", y que Buenos Aires comparte con todas las ciudades argentinas, e incluso de Latinoamérica. Trátase de una tendencia de lejanas raíces históricas, pues incluso la América precolombina fué en muchos casos una sociedad prevalentemente urbana, y que se acentúa por factores sociales, políticos y económicos vinculados a nuestro desarrollo nacional. El segundo es un factor universal de urbanización; el desarrollo industrial, que en la Argentina, después de algunas alterativas se va afianzando justamente a partir de la época indicada. Por supuesto, este mismo proceso de industrialización, la época y la forma en que se desarrolla, el lugar en que se concentra desde el punto de vista geográfico, todos estos hechos no se hallan desvinculados de la historia social y política de la nación; sin embargo, la

GRÁFICO 10: Inmigración (promedio anual) de argentinos y extranjeros a la zona del Gran Buenos Aires. 1895-1947.



El número de personas que se establecen anualmente en la zona del Gran Buenos Aires ha aumentado en quince veces entre 1936 y 1947.

industrialización constituye el antecedente directo de la extraordinaria intensificación de las migraciones internas hacia la zona de la Capital. Puede señalarse, por último, un tercer período en el desarrollo de tales migraciones, y cuyo comienzo puede fijarse alrededor de 1943, fecha que acaso no sea tan arbitraria en cuanto coincide con cambios políticos de vastos alcances. A partir de esta última fecha nuevos motivos se van agregando a los ya en acto: no sólo se intensifica el proceso industrial (y particularmente sus repercusiones en la estructura económica), sino que se agregan nuevos factores de orden social y político. En esta época, el "aluvión", como fué llamado, hacia Buenos Aires alcanza niveles jamás igualados anteriormente. Puede calcularse que en los cuatro años que van de 1943 a 1947, las 117.000 personas que anualmente ingresaron en la zona del Gran Buenos Aires, abandonando sus lugares de origen en el interior, corresponden a casi las dos quintas partes de todo el crecimiento vegetativo anual atribuible al interior mismo, es decir a todo el país, menos lo correspondiente a la zona de la Capital y pueblos periféricos. El ritmo de esta inmigración con posterioridad a 1947 ha sido menor, debido sobre todo a ciertas modificaciones en la coyuntura y en la política económica del Estado.

Es importante advertir que en vísperas de la serie de cambios políticos y sociales que ocurrieron a partir de 1943, la población del Gran Buenos Aires estaba integrada por una fuerte proporción

de personas inmigradas del interior del país, y desde fecha muy reciente. En efecto, si es razonable suponer que el ritmo de inmigración estimado para el período 1936-1943 corresponde también a algunos años precedentes, la cantidad de inmigrantes del interior con una antigüedad de radicación no mayor de diez u once años, puede fijarse con todo fundamento para la segunda de esas fechas alrededor de los ochocientos mil, proporción muy elevada si se piensa que estos inmigrantes se concentran sobre todo en una clase social —la clase obrera— y en determinado grupo de edad— las personas adultas o por lo menos mayores de 14 años. Es perfectamente lógico suponer que la inmisión relativamente brusca de esta

Cuadro 28: Proporción de nativos de la zona, inmigrantes del interior y extranjeros por cada 100 habitantes del Gran Buenos Aires.*

AÑOS	NACIDOS EN LA ZONA	INMIGRADOS DESDE EL INTERIOR	EXTRANJEROS
1936	49	16	35
1943	44	28	28
1947 *	40	37	23

* Estimación: Véase nota 16.

nueva masa de población —dotada de características psicosociales propias y diferentes de la de los habitantes de larga radicación en la ciudad— haya influido significativamente en las maneras de pensar y de obrar de las masas urbanas —especialmente en su sector obrero. Hemos insistido sobre este punto por razones obvias: los cambios demográficos acontecidos en la zona del Gran Buenos Aires en el período inmediatamente anterior a los años 1943-1945 representan un aspecto fundamental a tener en cuenta en el análisis de la evolución políticosocial de nuestro país en los últimos tiempos. Es ésa justamente la época en que, por un conjunto de circunstancias, se configura con mayor claridad y fuerza el predominio del tipo de sociedad "masificada" para nuestro país y el ulterior impulso de la corriente migratoria a partir de esa época intensificó por

cierto el proceso, mas no lo creó: las condiciones para los cambios políticosociales ya estaban dadas desde fines de la década de los treinta.

NOTAS AL CAPÍTULO V

- ¹ Se realizaron dos congresos relativos a esa región, en 1946 y en 1950. Del primero se han publicado las Actas: *Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino*. Santiago del Estero, 1947.
- ² Propuesta por G. CALCAPRINA: *Planificación Regional*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1950: pág. 36. Un intento sistemático de determinar las regiones naturales, con respecto a la producción agropecuaria, se encuentra en J. VICIEN y R. E. DEL CABALLO: *Regiones social-agrarias de la República Argentina*, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura. Dirección de Informaciones. Publ. Misc. N° 280. 1948.
- ³ A.E.R.A. 1948 (tomo I).
- ⁴ J. VICIEN: *Distribución de la población en la República Argentina*. Tesis inédita (Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires), 1952.
- ⁵ Para el período anterior a 1936 pudo comprobarse que la intensidad de la emigración hacia Buenos Aires era inversamente proporcional a la distancia en kilómetros desde el lugar de origen y a la capacidad económica de éste (medido según los índices computados en 1930 por el Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción, en Mendoza); las correlaciones establecidas por C. MOYANO LLERENA: "Las migraciones internas en la Argentina", en *Revista de Economía Argentina*, 1943: 264-266, son muy altas y conclusivas.
- ⁶ R. M. ORTIZ: "Población y economía en la Argentina", en *Cursos y Conferencias*, XXXIII (1948): 109-144. Recuérdese también el estudio de A. BUNGE en *Una nueva Argentina*, cit., capítulo X. Allí el autor distingue tres zonas concéntricas alrededor de la ciudad de Buenos Aires: la primera que abarca dos décimos del territorio del país, comprendía (según las estimaciones del autor), los siete décimos de la población y una altísima proporción de la capacidad económica del país. La segunda con cuatro décimos del territorio incluía dos décimos y medio de la población y una pequeña fracción de su potencialidad económica. La tercera zona también con cuatro décimos del territorio, sólo estaba habitada por menos de un décimo de la población y contaba con una porción inferior al 10 % de la capacidad económica total.

- ⁷ Cf.: B. CANAL FEIJÓO: *Teoría de la ciudad argentina*, Buenos Aires. Editorial Sudamericana, 1951.
- ⁸ Cómputo de A. GARCÍA ADLER: "Consideraciones sobre la población rural de la República Argentina" en *Anales del Instituto Etico Nacional*, III (1949): 45-67.
- ⁹ Según otro criterio debería considerarse "rural" sólo la población afectada a las tareas propias del campo, debiéndose en cambio rechazar la clasificación un tanto mecánica basada sobre la cantidad de población. Tal es la opinión de J. VICIEN, *op. cit.* y de A. GARCÍA ADLER: *op. cit.* No creemos que este criterio pueda aceptarse sin reservas: la distinción entre lo rural y lo urbano está fundada en una diferencia de orden antropológico-cultural, es decir en la oposición de dos estilos de vida. Es verdad que en el pasado y hasta ahora hay una diferenciación de ocupaciones entre cultura "urbana" y cultura "rural", prevaleciendo en la primera la actividad industrial, comercial y de servicios, y en la segunda la agrícologanadera; pero tal diferenciación de funciones, con ser importante, no resume en sí toda la oposición entre el campo y la ciudad. La transformación técnica de la agricultura, el perfeccionamiento de los transportes que elimina el aislamiento de la pequeña comunidad rural (y eventualmente facilita la concentración residencial de la población "agraria" por su ocupación), y la adquisición consiguiente de hábitos y actitudes "urbanas" por parte de personas cuya función económica sigue siendo "rural", quita todo significado sociológico a la distinción fundada sobre la rama de ocupación agrícola-ganadera o industrial-comercial. Además, toda la población rural necesita ciertos servicios y actividades no agropecuarias; cuando éstas se llevan a cabo en aldeas, cuyo tipo sociológico difiere fundamentalmente de la "ciudad", en este caso también las personas dedicadas a tales actividades dentro de esos pequeños centros, mal podrían ser consideradas "urbanas" desde el punto de vista de su "estilo de vida", de sus hábitos, actitudes y "personalidad social". La distinción basada en las ramas de ocupación tiene su importancia fundamental en una consideración económica del problema, pero no es la más adecuada cuando el punto de vista que se tiene en cuenta es de orden sociológico.
- ¹⁰ A.E.R.A. 1948 (I tomo). Datos relativos al aumento anual medio, extraídos de O. S. Ventura (*op. cit.*), pág. 24.
- ¹¹ 1° C.N.; 2° C.N. (tomo II); 3° C.N. (tomo I) y A.E.R.A. 1948 (tomo I).
- ¹² A.E.R.A., cit.
- ¹³ Debe advertirse que en varias ciudades del país se está produciendo el

mismo fenómeno que alrededor de Buenos Aires: una extensión de los suburbios y la formación de áreas metropolitanas. Sería necesario compilar estadísticas referidas a tales áreas.

¹⁴ A.E.R.A., *cit.*

¹⁵ A.E.R.A., *cit.*

¹⁶ Estimaciones basadas sobre los cuatro censos nacionales, el Censo de la Ciudad de Buenos Aires, el Censo Escolar de 1943 y los datos publicados del Censo de la Provincia de Buenos Aires (1938). Los reajustes necesarios se han computado utilizando los datos sobre nacimientos y defunciones proporcionados por la *Síntesis Estadística Mensual*.

¹⁷ Recientemente el Servicio Estadístico Nacional ha agregado otros partidos a la zona metropolitana del Gran Buenos Aires: Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Sarmiento, Merlo y Moreno.